

Propiedad Intelectual
GUÍA DOCENTE

GRADO EN FOTOGRAFÍA Y CREACIÓN AUDIOVISUAL
Curso 2021/2022

Identificación de la asignatura

<i>Período de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Visuales y Creación Digital
<i>Equipo Docente</i>	Ana Puerto; Raquel Colera (Responsable del Departamento de Industria y Producción)

Presentación de la asignatura

Marco jurídico y legal relacionado con la creación, cesión de derechos y explotación de obras artísticas en España. Derechos de autor y derechos conexos, entidades de gestión colectiva, explotación de obras y otras prestaciones artísticas.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG01	Capacidad de análisis y síntesis.
CG02	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG03	Planificación y gestión del tiempo.
CG05	Conocimientos básicos de la profesión.
CG06	Comunicación oral y escrita de la propia lengua.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG11	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG13	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG18	Habilidades interpersonales.
CG28	Compromiso ético.
CE01	Conocer y respetar los principios y reglas éticas que regulan y guían la actividad profesional de la Fotografía.
CE02	Ser capaz de exponer oralmente y por escrito conceptos complejos relativos a cualquier ámbito de la Fotografía.
CE38	Conocer los derechos de imagen y la propiedad intelectual de obras fotográficas.
CE39	Adquirir una visión global de la situación actual de la industria fotográfica y su relación con las industrias culturales.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, la estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Componer Identificar la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en materia artística.
- 02 Conocer los derechos de autor y conexos y su aplicación práctica.
- 03 Conocer los límites de los derechos de autor.
- 04 Interpretar los principales instrumentos legales de cesión de los derechos.
- 05 Preparar las herramientas de negociación en los contratos en materia artística.
- 06 Conocer los principales aspectos en la cesión internacional de derechos de propiedad intelectual.
- 07 Organizar las fases de las creaciones artísticas desde un punto de vista legal.
- 08 Conocer la gestión colectiva de los derechos de autor.
- 09 Saber gestionar el ámbito de la propiedad intelectual en equipos de trabajo.

Asociación Competencias y Resultados de aprendizaje

<i>Código Competencia</i>	<i>Código Resultado de aprendizaje</i>
CG01	RA01, RA02, RA03, RA06
CG02	RA02, RA04, RA05, RA07
CG03	RA09
CG05	RA01, RA02, RA08
CG06	RA04, RA05
CG10	RA05, RA07, RA09
CG11	RA02, RA04, RA07
CG13	RA05, RA09
CG18	RA09
CG28	RA05
CE01	RA05
CE02	RA04
CE38	RA01, RA03, RA08
CE39	RA01, RA02, RA07

Metodología docente

<i>MD1</i>	Lección magistral participativa.
<i>MD2</i>	Estudio de casos y debate.
<i>MD8</i>	Tutorización y seguimiento.

Contenidos

<i>Temario</i>	01 Introducción al Derecho y a la Propiedad Intelectual. 02 Objetos y Sujetos protegidos. Derechos de imagen. 03 Propiedad Intelectual e Internet
----------------	---

<i>AF1</i>	Clases teóricas y teórico-prácticas.	21 horas
<i>AF2</i>	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	6 horas
<i>AF6</i>	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	15 horas
<i>AF8</i>	Evaluación.	3 horas
<i>AF9</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	45 horas

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.*

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. X SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen final: todo el temario de la asignatura. Es necesario sacar un 5 sobre 10 en el examen final para aprobar la asignatura.	50%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Elaboración de un trabajo analice un caso relacionado con la materia. Es necesario sacar un 5 sobre 10 en el trabajo final para aprobar la asignatura. El trabajo deberá ser presentado en clase.	15%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Ejercicios puntuales y presentación de tareas previamente determinadas.	15%
SE5 Actitud y participación en clase.	Intervenciones en el aula, consultas y predisposición activa en debates y aportaciones.	20%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BARBERÁN MOLINA, P. (2020). *Propiedad Intelectual para Estudios de Grado*. Madrid: Ed. Tecnos.
- ADORNO, T. (2007). *Teoría estética*, Madrid: Akal.
- AMADEO, P (Ed.). *Sopa de Wuhan*. ASPO, Buenos Aires, 2020
- BENJAMIN, W. (2008). La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica, en *Obras completas*, libro 1 vol, 2, Madrid: Abada.
- BERARDI, F. *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación colectiva*, Caja Negra, Buenos Aires, 2017.
- DERRIDA, J. (2008). *Decir el acontecimiento ¿es posible?* Madrid: Arena.
- DERRIDA, J. *Imágenes pese a todo*. Paidós, Barcelona, 2004.
- EXPÓSITO, M. *Lecciones de Historia. Walter Benjamin productivista*. Consonni, Bilbao, 2013.
- FOUCAULT, M. *Las palabras y las cosas*. Madrid y México, Siglo XXI, 1979.
- HARMAN, G. *Hacia el realismo especulativo*. Caja Negra, Buenos Aires, 2015.
- MBEMBE, A. *Necropolítica*. Melusina, Barcelona, 2011.
- MEILLASOUX, Q. *Después de la finitud*. Caja Negra, Buenos Aires, 2015.
- PRECIADO, P. *Pornotopía*. Anagrama, Madrid, 2020.
- RANCIÈRE, J. *La división de lo sensible. Estética y política*, Salamanca 2002, ciudad europea de la cultura, Salamanca, 2002.
- SLOTERDIJK, P. (2005). *El desprecio de las masas: ensayo sobre las luchas culturales de la sociedad moderna*. Valencia: Pre-textos.
- SONTAG, S. (1969). *Contra la interpretación*. Barcelona: Seix Barral.
- Vattimo, G. (2001). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- VIRNO, P. *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Traficantes de Sueños, Madrid, 2003

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso. La asistencia es obligatoria.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES@*taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos